

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12 —
Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El subsuelo español.

Dice *El Defensor de Granada* que la riqueza minera de España es inmensa; pero por nuestra inacción fabril, solo pueden explotarse las zonas mineras próximas al litoral, donde pueden fácilmente y por poco coste embarcarse los minerales para ir a servir de primera materia á otras naciones industriales.

Es posible que haya pocos países en el mundo que aventajen al nuestro en la abundancia y riqueza del mineral de hierro, y precisamente la prosperidad inglesa y norteamericana y aún la germánica deben más que á nada á haber establecido la industria siderúrgica.

Pero en España esa industria está en un atraso tal que apenas se concibe, sobre todo si se considera la abundancia de mineral metálico que por doquier se manifiesta.

Las naciones indicadas deben su prosperidad á la fabricación del acero: eso es indiscutible. Hoy el acero es el pan de la industria, y no hay construcción, por grande ó pequeña que sea, en que el acero no entre como principal factor.

Sería de alta conveniencia que los poderes públicos se penetrasen de esta verdad, favoreciendo el establecimiento de fábricas siderúrgicas nacionales. Esto determinaría un desarrollo prodigioso en la minería española y una prosperidad nacional tan extraordinaria que en pocos años haría variar por completo la faz del país.

El día en que España trabaje en sus propios altos hornos, su inmensa riqueza minera centuplicará sus medios de acción, porque en vez de exportar minerales, enviará lingotes y planchas metálicas al extranjero, y por sí misma se desenvolvería la industria de los transportes.

Mejoraría considerablemente la condición del obrero, pues los jornales estarían en relación con la importancia industrial del trabajo, y hasta la cuestión social dejaría de constituir una amenaza para el porvenir.

Tengamos siderúrgica propia y tendremos riqueza, prosperidad y desarrollo general de todas las fuerzas vivas del país.

Para esto basta con abrir pronto vías de comunicación que como la Vasco-Castellana, atraviesen comarcas mineras que ansiosas esperan esta muestra de redención.

... al minuto

¡Pobre madre!

Más que cien libros y más que un millar de artículos que puedan producir las plumas más brillantes, dice el siguiente suceso ocurrido en Málaga el domingo último.

Los guardias de Seguridad encontraron dos niños de ocho y seis años, respectivamente, quienes entregaron la siguiente exposición, que el mayor llevaba con encargo de hacerla llegar á manos de las autoridades:

«Una pobre viuda, agobiada por la más espantosa miseria, véase obligada á abandonar á estos niños, confiada en que las autoridades, en cumplimiento de su deber, tanto por caridad como por ley de la conciencia, los socorrerán. Los trámites que son necesarios llenar y que se hacen imposibles al que no tiene ni el pan para el día, además de haber carecido de alimento en los anteriores, me obligan á suplicar encarecidamente que por la autoridad se procure su ingreso en el Asilo, pues aunque no son de esta provincia, la necesidad, ni tiene, ni debe tener patria.»

«No me guía al abandonarlos el deseo del vicio, pues no tengo mérito para vivir á expensas de él; pero si los tuvieran vendería mi cuerpo para dar á mis hijos pan y abrigo.»

«Si hay alguno ó alguna que atribuya á falta de cariño maternal este abandono, yo lo emplazo ante la justicia divina y humana. Comprendo que serán tantos para censurarme como pocos han sido para socorrerme.»

CRONICA.

Dramática.

El Teatro, cuya misión no ha de ser artística tan solo sino también educadora, debiera consagrarse como escuela recreativa donde las costumbres, con natural refinamiento, combatieran el vicio y le desterraran.

La dramática española, definida ayer, lucha hoy y luchará por largo tiempo en difícil período de transición entre las florecidas del romanticismo y los atrevimientos del naturalismo.

Aunque al volar de la pluma, si estudiáramos los dos distintos aspectos de la dramática, veríamos que, con el romanticismo, el corazón se adiestra en el dolor, y atraído por el poderoso imán del sentimiento, aleja la impureza y la maldice; por el contrario, cuando el naturalismo rinde su tributo al Arte, la desusada realidad se presenta á nosotros sin otra gala que la de sus verdades, sean como sean, pero verdades siempre que precisamos conocer para acercarnos ó alejarnos de ellas, según fue en inspiradas.

¿Qué debe ser el Teatro? ¿Libro de humanidades que al renovarse dejen preciosa huella para el estudio del tiempo en que vivieron? ¿Reflejo de la Vida?

Si esto ha de ser, seamos humanos; dejemos para los pueblos decadentes la escénica expresión de sentimientos, falsos por demasiado efectistas; busquemos la Verdad en el Arte, combatiendo la impureza con la fuerza de la razón, y la razón de esa fuerza se impondrá aniquilando mundanos convencionalismos, perniciosos por la pasiva actitud de quienes,

execrándolos, consienten por desidia.

Pasó la época de «Los amantes de Teruel», y sin embargo esta joya anticuada nos deleita aún, haciéndonos llorar por dos seres que se mueren de amor...

¿Y por qué muertos de amor? ¿Porque su amor no pudo ser tan grande que, saltando por todo, fuese libre!

En aquellos tiempos, en los del drama como en tiempos de su esclarecido autor, dos seres que se adoran, si alguien se opone á ese cariño, se separan, lloriquean, y mueren.

Hoy no hay, no deben existir amantes de Teruel: la Vida se renueva, se robustece, se agiganta. Si hay pasión, la pasión llora por dentro, rujé, asesina... pero sin gritos, callando, helada.

Los sensibleros que quedan son enfermos de continuo agonizar, seres que debieron nacer algunos siglos antes, agravados por las parlantes liliáceas y los sonrisos nenúfares del decadente modernismo, vergonzosa epidemia que obstruye la regeneración moral de nuestro tiempo.

Dejemos de gemir como mujeres, y recordemos que nacimos hombres...

Ejerza el Teatro su misión educadora, y aceptémosla sin vacilaciones hipócritas; que fuera triste en verdad saber que en España maldecimos el Arte moderno cuando nos le da en castellano, y le buscamos con sensual fruición cuando viene en extranjero idioma.

¿Resistiríamos en español, sin mutilaciones, «Los espectros» de Ibsen, «El Rey» de Björnson, y, en general, las últimas obras italianas y alemanas, ya que no admitamos las del ruso Gorki?

Con perdón del glorioso Echegaray: Galdós, Dícata, y Benavente tienen la palabra.

Miguel de Zorruga.

LA FUENCISLA EN MADRID

(-)

Han terminado los solemnes cultos de la congregación de la Virgen de la Fuencisla en Madrid dedica á su Patrona en este mes de Noviembre.

En los nueve días de la novena que por cierto ha sido brillantísima, han estado los sermones á cargo del ilustrado doctor don Manuel López Anaya, Rector de San Francisco el Grande; y, justo es confesar, que con la elocuencia que le distingue, ha expuesto de modo claro y sencillo al numeroso auditorio que le escuchaba, cada vez con más interés, puntos importantísimos de doctrina católica, probando que con la fé y la religión se alcanzan no solo los bienes materiales, sino muy principalmente los espirituales.

El altar mayor, donde se destacaba la imagen de la Virgen, que ha lucido sus más valiosas joyas, estaba artísticamente decorado y lleno de macetas, flores y tiestos, enviados galantemente por el señor Ibarrola, antiguo congregante, en su natural deseo de dar á los cultos mayor esplendor.

A la Gran Salve y función principal han asistido distinguidas representaciones del Ayuntamiento, Diputación y cabildo de Segovia, atentamente invitadas por el Excelentísimo señor don Javier Gil y Becerril, Presidente de la Congregación y actual diputado á Cortes por el Distrito de Riaza.

La Excelentísima señora Condesa de Arcentales, dignísima Camarera Mayor de la Virgen, no ha podido, bien á pesar suyo, asistir á las funciones por el reciente luto que lleva á causa del fallecimiento de su señora madre la Excelentísima señora Marquesa Viuda de Cubas (q. e. p. d.), protectora perpetua que fué de la Congregación.

La orquesta, habilmente dirigida por nuestro Congregante señor Albasanz, ha estado á la altura de la reputación que como Maestro goza.

Hacemos fervientes votos porque siga en aumento el número de socios deseando á la vez, que con este plausible fin, se estrechen más y más los lazos de amistad entre los muchos segovianos que hay en Madrid, todos amantes fervorosos de las glorias de la Virgen de la Fuencisla.

FRANCISCO LÓPEZ.

Madrid, 24 de Noviembre de 1903.

MOVIMIENTO OBRERO.

OBREROS AL EXTRANJERO.

La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado una relación de las solicitudes presentadas por los obreros que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el Extranjero. Las solicitudes están clasificadas por profesiones y provincias.

El número de obreros que han solicitado ir al Extranjero asciende á 1.220. Agrupados los solicitantes por industrias, resulta el siguiente cuadro:

| Solicitantes. | |
|------------------------------|-----|
| Agrícolas..... | 38 |
| Alimentación..... | 23 |
| Alumbrado y calefacción..... | 8 |
| Artes é industrias..... | 52 |
| Aseo personal..... | 4 |
| Cerámica y vidrio..... | 13 |
| Construcción..... | 189 |
| Cueros y pieles..... | 40 |
| Decorado y artísticas..... | 92 |
| Eléctrica..... | 60 |
| Extractivas..... | 15 |
| Gráficas..... | 131 |
| De la madera..... | 36 |
| Metalúrgicas..... | 295 |
| Del mueble..... | 85 |
| Químicas..... | 6 |
| Transportes..... | 20 |
| Del vestido..... | 96 |
| Industrias varias..... | 17 |

Las provincias en que ha sido mayor el número de solicitantes han sido:

Madrid, 231; Barcelona, 125; Oviedo, 75; Málaga, 61, y Santander, 52. Las demás provincias aparecen con menos solicitudes.

Teruel no tiene ninguna.

El trabajo de la Dirección de Agricultura es muy completo y de lo mejor que ha salido de este género de cuestiones de los Centros oficiales.

Mañana, á las siete de la tarde, se reunirá la Comisión calificadora, en el ministerio de Agricultura, para empezar sus trabajos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

SESION EXTRAORDINARIA.

Con asistencia de catorce señores diputados y bajo la presidencia del señor Rey Roldán, celebró ayer la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada, acordando en primer término conceder á Eustaquia Gil Aguirre, viuda de Juan Illera Cañas, maquinista que fué de la Imprenta provincial, la pen-

sión de 556 pesetas anuales, á contar desde el día 23 de Octubre último, conforme al Reglamento de derechos pasivos, aprobado por la Excelentísima Diputación en 7 de Octubre de 1902.

Con relación al expediente para la construcción de caminos vecinales, la Diputación acordó, después de exponerse varias opiniones los siguientes extremos:

1.º Que tomando por base la unidad de medida y por vía de ensayo en el primer año, se construyeran durante éste, ocho kilómetros de caminos vecinales en cada partido judicial.

2.º Que las obras se hagan por administración por entender que es el procedimiento más conveniente y que á ese efecto se solicite de la superioridad la autorización necesaria.

3.º Que á medida que por la Dirección de carreteras se hagan los estudios, se vayan enviando á la Jefatura de Obras públicas, para abreviar todo el tiempo posible.

4.º Que oportunamente, por la dirección de carreteras, se indique á los pueblos respectivos, en cuyos términos haya de comenzar la construcción de caminos, los sitios donde deben ir depositando la piedra necesaria.

5.º Que pasen á la Comisión especial los ofrecimientos últimamente hechos por algunos pueblos, y que, respectó á la pretensión formulada por el de Bernuy de Porreros, se manifieste al Ayuntamiento que acuda al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

También acordó la Diputación que una comisión, compuesta del presidente, del diputado provincial don Timoteo Antonio Gil y del secretario de la corporación señor Cáceres, provista de las certificaciones y justificantes que considere necesarios para fundar sus peticiones marche á Madrid, á la mayor brevedad posible y recabando el valioso concurso de los representantes en Cortes gestione sea aprobado el presupuesto provincial con las modificaciones que dispone la Real orden de 31 de Octubre último.

Que conste en acta el sentimiento que ha ocasionado á la Corporación la muerte del Excelentísimo señor don Ezequiel González y la gratitud de la misma, por haberle encomendado el Patronato de la Escuela, fundada por el finado.

Aceptar dicho patronato y autorizar al señor Presidente de la Corporación para que concrete, en unión de los herederos del citado señor González, la forma del funcionamiento de aquel y cuanto con él se relacione.

Que pase el expediente relacionado con las obras de construcción de un pabellón para presuntos dementes, al señor Arquitecto provincial, para que informe en cuanto hace relación al aumento de obras en dicho pabellón y á la recepción definitiva de aquellas.

Dada cuenta de las instancias suscritas por el Claustro de Profesoras de la Escuela Normal de Maestras, las alumnas de dicho Centro y los padres de éstas, pidiendo á la Diputación sea aquella Escuela elevada á la categoría de superior; después de amplia discusión, por mayoría se acordó desestimar tal pretensión, toda vez que la reforma implicaría mayor gasto para el presupuesto provincial.

No comprendiendo más asuntos la convocatoria, se dió por terminada la sesión extraordinaria.

SECCION DE ANUNCIOS

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable, desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo las microbios y refuerza los dientes movelidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

MOYA -Fotógrafo.-Véase la exposicion de retratos.-Plaza Mayor.

Gran Fotografia.-MONTES.-11, Victoria, 11.

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre Gran Loteria de Dinero

La Loteria de dinero bien importante a u-
torizada por el Alto Gobierno de Hamburgo
y garantizada por la hacienda pública del
Estado contiene 111,000 billetes de los cuales
53,795 deben obtener premios inclusive 8 pre-
mios extraordinarios —Además se reparten
al final de la loteria 57205 billetes gratuitos
validos para la primera clase de la si-
guiente loteria.

Todo el capital asciende á
Marcos 10.856,562
ó sean más de
Pesetas 18.000.000

La instalacion favorable de esta loteria
está arregada de tal manera, que todos los
arriba indicados 53.795 premios incl. 8 pre-
mios extraordinarios hallaran seguramente
su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de
la primera clase pueda importar Marcos
50,000, el de la segunda 55,000, asiende en
la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en
la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en
la sétima clase pueda en caso más feliz eventual-
mente importar 600,000, especialmente
800,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente
á interesarse en esta gran loteria de di-
nero. Las personas que nos envian sus pedi-
dos se servirán añadir á la vez los respecti-
vos importes en Billetes de Banco ó sellos de
correo remitiéndonoslos por valores declara-
dos ó en libranzas de Giro Matuos sobre Ma-
drid ó Barcelona, exte didas á nuestra orden
ó en letras de cambio facil á cobrar, por cer-
tificado.—Se pueden hacer entregas por
nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais
de Madrid como en todas las agencias de
este establecimiento en provincias, en este
último caso se debe indicar que la consi-
guiente entrega ha de traspasarse al Crédit
Lyonnais en Madrid para su abono en nues-
tra cuenta. En todo caso se debe mandarnos
con el pedido el recibo correspondiente
á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Bilete original, entero: Pesetas 10
1 Bilete original, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases si-
guientes, como tambien la instalacion de to-
dos los premios y las fechas de los sorteos,
en fin todos los pormenores se verá del pro-
specto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales
directamente que se hallan previstos de las
armas del Estado, como tambien el prospecto
oficial. Verificado el sorteo, se envia á to-
do interesado la lista oficial de los números
agraciados, prevista de las armas del Esta-
do. El pago de los premios se verifica según
las disposiciones indicadas en el prospecto y
bajo garantía del Estado. En caso que el
contenido del prospecto no convendría á los
interesados, los billetes podrán devolvérse-
nos pero siempre antes del sorteo y el im-
porte remitido nos serar restituido. Los pedi-
dos deben remitirse directamente lo mas
pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903
(fecha del sorteo)

Valentin y Cia.

EXPENDEDURIA PRINCIPAL
Hamburgo Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el pros-
pecto oficial á quien lo pida.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enferme-
dades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor,
aftas, ulceraciones, sequedad, granujaciones, etc. Se produce por causas perni-
ciosas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, preparadas en varias
Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formas fueron las úni-
cas que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Policigerofosfatada Bonald.—Medi-
camento Antineurasténico y anti-
bético, Tonifica y nutre los sistemas
óseo, muscular y nervioso y lleva á
sangre elementos para enriquecer el
glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5
pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5
pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes
Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thioel chamí-vandúico fosfoligérico)
y otros principios activos que
actúan sobre la fermentación del peche
Tuberculosis, Sierpente, Catarros
froncos, amonías, sango, faringe,
infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores ga-
rantías depositada.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participacion en los
beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don
Agustin Santamaría, Corpus, 10, principal.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante

de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboracion de Jabones, solo se dedica á fabri-
car géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en
blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo
tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva tra-
bajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con
las marcas más acreditadas del mundo,

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los
maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa,
combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo in-
tellectual, siendo de efectos seguros en la curacion de la anemia, debilidad nervio-
sa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo,
escrofúla, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyen-
do el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Me-
dina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

L' ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5.000,000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle
de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corpora-
ciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—
Seguros de responsabilidad civil.—Director, G. G. S.

Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Sauco,
número 3, principal.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades
de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados
á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. REAL DEL CARMEN.—6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros
Reunidos.

Agencia en todas las provincias
de España, Francia y Portugal,

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI
Y COMPAÑIA, Plaza de la Consti-
tución (Mayor), número 41, planta
baja.

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREÁTINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa,
el pan y los floculentos.

La PANCREÁTINA DEFRESNE previene
las afecciones del estómago y facilita siempre
la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.



VENTA

de una casa en cinco plazos,
situada en la calle de los De-
samparados, núm. 16.

También se vende un buen
piano.
Darán razón en la Adminis-
tración de este periódico.

Venta.

Se vende una aparejada ne-
gra de lmonera, semi-nueva.
Eusebio Herranz, en Nieva, da-
rá razón.

Venta.

Se hace de leña de pie de en-
cina.
Razón: don Lorenzo Otero,
de Lastras de Arriba.